

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**NUEVO BAZTÁN**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 54 y 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de:

- Adrián Fabrila, tarjeta de residencia número X-6062304-X, con domicilio en ronda de Manchester, número 9.
- Mihaela Florentina Gavrilă, tarjeta de residencia número X-9644193-V, con domicilio en ronda de Manchester, número 9.
- Beatrice María Gavrilă, con domicilio en ronda de Manchester, número 9.
- Juan Carlos Rodríguez Mozos, documento nacional de identidad número 5896723-Y, con domicilio en avenida de Luxemburgo, número 54.
- Iván Salamanca Lozano, documento nacional de identidad número 50896413-N, con domicilio en ronda de Manchester, número 282.
- Paloma Lozano Núñez, documento nacional de identidad número 50294830-V, con domicilio en ronda de Manchester, número 282.
- Carlos Salamanca Miñarro, documento nacional de identidad número 50289828-Y, con domicilio en ronda de Manchester, número 282.
- Elena Morales Rincón, documento nacional de identidad número 1184468-Z, con domicilio en calle Villalba, número 25.
- Stephen John Morris, tarjeta de residencia número Y-518830-X, con domicilio en ronda de Manchester, número 103.
- Antonio Silvestre Ródenas, documento nacional de identidad número 48352436-L, con domicilio en calle Villacruz, número 4.
- Eva María Ruiz Mendiola, documento nacional de identidad número 45102536-L, con domicilio en calle Villacruz, número 4.
- Florín Daniel Zidaru, pasaporte número 11.118.831, con domicilio en calle Villareal, número 39.
- María Felisa Martínez Iglesias, documento nacional de identidad número 395923-R, con domicilio en avenida de La Haya, número 5.
- Alejandro Martínez Martínez, documento nacional de identidad número 54002681-S, con domicilio en avenida de La Haya, número 5.
- Ian Pirtrica, pasaporte número 275.558, con domicilio en avenida de Oporto, número 16.
- Elena Dop, pasaporte número 530.926, con domicilio en avenida de Oporto, número 16.

Que se han incoado procedimientos declarativos para proceder a su baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, al haberse apreciado el incumplimiento del requisito de residencia habitual preciso para la inscripción en el padrón de habitantes.

Efectuadas las investigaciones oportunas para proceder a la verificación de este hecho, se les otorga trámite de audiencia para que en el plazo de diez días comparezcan y aleguen lo que se estimen oportuno antes este Ayuntamiento. En el supuesto de no estar de acuerdo con la baja, deberán presentar los documentos que estimen pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio donde residen la mayor parte del tiempo.

Las alegaciones las deberán presentar en las dependencias municipales, sitas en plaza de la Iglesia, sin número, de esta localidad.

En Nuevo Baztán, a 2 de noviembre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Mercedes Iglesias Gómez.

(02/11.187/10)